

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2287

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 21 de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Los tetuanistas

Nuestro estimado colega *El Liberal* dice en su información política hace unos días:

«Aunque la actitud del duque de Tetuán y de sus amigos no ha variado en estos últimos días, hay quien supone que pudiera cambiar en plazo relativamente corto.

La amistad personal que existe entre el duque de Tetuán y el general Azcárraga es prenda segura de la benevolencia de los tetuanistas para con este Gobierno en todas aquellas cuestiones parlamentarias que no supongan una violencia en las ideas políticas de los amigos del duque.

Esta benevolencia pudiera trocarse en la unión de los ambos elementos, si el actual Gobierno se emancipa del Sr. Silvela.

Es decir que, mientras más se separe el gabinete Azcárraga del señor Silvela y del Sr. Dato, más cerca estará de los tetuanistas.»

Efectivamente, es innegable la existencia de grandes corrientes de amistad entre el presidente del Con-

sejo y nuestro ilustre amigo, pero puramente de amistad y, por cierto, bien antigua.

Por lo demás, la actitud del señor Duque de Tetuán sigue siendo la misma, y no es precisamente la equidistancia entre los Sres. Azcárraga y Silvela la que la ha de hacer variar, pues repetido tiene el distinguido exministro de Estado que no le separaron del último presidente del Consejo cuestiones personales de ningún género, sino de procedimientos.

Por lo tanto, para que el gobierno actual pueda contar con el desinteresado concurso de los tetuanistas, no tiene que separarse del Sr. Silvela más que en una cosa: en hacer todo lo contrario que el anterior Gobierno, que no supo más que fracasar.

Esé, en nuestro sentir, será el único camino que el gabinete Azcárraga habrá de seguir si quiere, no sólo buscar el apoyo del Sr. Duque de Tetuán, sino el aplauso y la confianza de la opinión.

Imitemos á los franceses

Si grave es la crisis fabril que atravesamos, grave es la crisis vinícola que sufre España; pero así como aquella no tiene remedio inmediato, pues depende de la crisis nacional, la vinícola puede aliviarse y aun curarse. Basta para ello: rebajar los derechos de consumos que paga el vino, rebajar los transportes y perseguir las sofisticaciones.

Todo ello lo tiene á mano el Gobierno sin más esfuerzo que querer imitar á los franceses, de los que tantas cosas malas se imitan.

A esta hora misma, dice el *Heraldo de Madrid*, van á comenzar á discutirse en Francia, en sus Cámaras, los presupuestos de 1901. Y uno de los capítulos más trascendentales, de mayor importancia, que contienen es la rebaja gradual de los impuestos sobre las bebidas. Significa eso, natu-

ralmente, el abono por el Estado de considerables ingresos. Lo dice hoy *Le Temps*: «Le dégrèvement partiel des boissons hygiéniques; ce n'est pas ce qui facilitera l'équilibre du budget de 1901».

Pero allá en Francia, el Gobierno emprende tan transcendental y grave reforma á sabiendas de que no facilitará el equilibrio de los presupuestos, atendiendo ante todo al bien de la riqueza vinícola, del público interés. Piensa, y piensa acertadamente, que vale más tener una nación rica con un Tesoro nada holgado y que puede encontrar su nivel en la disminución de los gastos, que tener un Erario como el nuestro, que se envanece de los aumentos, de los progresos de la recaudación, en tanto que el país se empobrece y en él surgen cada día tremendas crisis agrícolas e industriales.

Los productores vinícolas de Francia han hecho una admirable, una hermosa campaña, ante la que háse rendido el Gobierno y se han inclinado partidos y escuelas, reclamando la rebaja, la casi supresión del im-

puesto de consumos sobre el vino, el abaratamiento y la facilidad de los transportes y tarifas, con más la persecución implacable, á muerte, de las substancias nocivas en los mostos, de la falsificación de los mismos, que naturalmente alcanzará á los caldos españoles.

Y es hoy el primer punto del programa de Waldeck Rousseau, expuesto en el discurso de Tolosa, el de la rebaja gradual de los impuestos sobre las bebidas. Y será mañana el primer debate puesto á la orden del día en la Cámara de Diputados y en el Senado la aprobación de tal proyecto. Y á la hora presente, los Ayuntamientos de París, de Lyon, de Marsella, á los que les van á faltar las importantes «recettes» que suponían los tributos sobre las bebidas, se disponen á buscar de varios modos una compensación contributiva. Lo primero, lo principal, es que la Francia, rica, próspera por sus vinos, no descienda de su rango, no pierda tan inmenso caudal. El sistema de gobierno económico está en armonizar todos los intereses; pero cuando eso no se pueda hacer, sacrificar lo menos á lo más, la producción parcial á la total producción, el Tesoro al país.

Allá en Francia, como aquí en España, el interés mayor cae del lado de los vinitores, y la diferencia consiste en que mientras allá todo se sacrifica á lo que más importa á la riqueza nacional, aquí todo se intenta sacrificar á una mentida nivelación por el crecimiento en los tributos, por el aumento en los gastos.

Lícito es, y no lo combatimos, que el Tesoro público emplee toda clase de medios para lograrse recursos; pero siempre cuando no ahogue, no estrangule una producción.

De nuestra colaboración

Hombres

Y

Obras

El marqués de
Santa Cruz
21 de Noviembre

Si D. Alvaro José de Maria Osorio Vigil, tercer marqués de Santa Cruz

de Marcenado, no hubiera sido habilitísimo diplomático, pensador de esplendorosa inteligencia, economista y político nada vulgar, general peritísimo, guerrero esforzado y valeroso y escritor todo erudición y profundidad, especialmente en asuntos militares, y, en resumen, un hombre cuya gloriosa vida honró tanto á su patria como á él, bastaría para figurar entre los españoles más ilustres y más dignos de la inmortalidad, el hecho de ser autor de la magnífica obra *Reflexiones militares*, que le ha valido un renombre universal y ser llamado mentor del gran Federico de Prusia, por haber aprendido en ella éste la táctica y la organización que condujo siempre á sus ejércitos á la victoria.

El marqués de Santa Cruz nació en Veiga (Oviedo) el 19 de Diciembre de 1684; cuando aun no había cumplido los 18 años, abrazó la carrera militar, y la guerra de Sucesión dióle inmediatamente motivos para hacer gala de su bravura, bizarría y talento militar. Después, á las órdenes del marqués de Montemar, tomó parte en la campaña de Italia, en la que ganó abundantes laureles y fama de tan esforzado guerrero como de talentado general, además de señalados honores, entre los que se cuenta el nombramiento de representante de España en la corte de Turin.

La tranquilidad de la vida cortesana despertó en el marqués de Santa Cruz las aficiones que en sus tiempos de estudiante demostró por la literatura, y en su propio palacio creó una Academia literaria que fué durante su estancia en Turin centro de reunión de hombres eminentes en las Ciencias, en las Artes y en las Letras, el cual solía honrar con su presencia el propio rey Víctor Amadeo II.

Transcurrido algún tiempo, pasó á París como embajador, bien contra su voluntad, por serle más grata que la vida cortesana la militar, á la que repetidas veces pidió volver, consiguiendo al fin ser nombrado Gobernador de Ceuta, plaza en que terminó de redactar sus *Reflexiones militares* comenzadas en Turin.

La conquista de Orán llevóle á esta plaza como gobernador, en cuyas afueras encontró muerte gloriosa, por librar á su patria de una afrentosa derrota, en 21 de Noviembre de 1732.

Hé aquí cómo ocurrió el hecho: Conquistado Orán, el ejército español regresó á la Península, quedando en la plaza para su custodia unos 8.000 soldados, al mando del marqués de

Santa Cruz de Mercenado. Al tener noticia el rey de Argel, Hassen-Mustafá, de la marcha de gran parte del ejército enemigo, creyó empresa fácil recuperar á Orán, y al frente de gran número de combatientes atacó en diversas ocasiones las fortalezas de la plaza, siendo en todas ellas rechazado. Para castigar la osadía de los argelinos, acordó Santa Cruz una salida, y el 21 de Noviembre de 1722, con 4000. infantes y 400 ginetes, acometió al enemigo; la enorme superioridad de éste desconcertó á la vanguardia española, visto lo cual por el valeroso caudillo, á quien no se ocultaron las graves consecuencias de una derrota en tal situación, se arrojó valerosamente sobre los moros para que su ejemplo devolviera la serenidad á las tropas: éstas siguieron el ejemplo de su general, y los osados argelinos fueron derrotados; pero la suerte fatal permitió que éstos, en su vergonzosa huida, se llevaran un precioso y sangriento trofeo: la cabeza del marqués de Santa Cruz, que, clavada en una pica, fué presentada al bey argelino. Además de las *Reflexiones militares*, dejó escritas otras obras que le acreditaron de pensador y literato, teniendo también la honra de haber sido el autor de un proyecto de *Diccionario histórico universal*, el que no se llegó á escribir por haberle sido arrebatada la vida á los 48 de edad.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Autocoyr, al saltar un pasajero desde la cloaca que desagua al río cerca del puente del ferrocarril á la barca que marchaba á Amposta, hundiéndose la bóveda de la alcantarilla, cayendo al río, donde tomó un remojón mas que regular, aparte el susto consiguiente, siendo auxiliado por los peones de la barca y algunos otros que desde la margen del Ebro presenciaron el accidente.

Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto que el tren expreso de Barcelona que sale de Valencia á las 12:30, tenga la denominación de correo, á fin de que el coche que conduce la correspondencia de Madrid, que llega á las 12:05, pueda ser enganchado al primer convoy, suprimiendo los dos departamentos que solamente se destinaban para recoger los paquetes postales, y que eran insuficientes.

Anteanoche fue incendiado el pabellón donde tenía las plantas de salón el inteligente jardinero nuestro particular amigo D. Arturo Severac, en su establecimiento de arboricultura y floricultura sito en la carretera del Temple. El incendio, que se supone no fué casual, causó á nuestro amigo daños de consideración.

Creemos fundadamente que, tanto el Juzgado como la Guardia civil, practicarán las oportunas diligencias á fin de que no quede sin castigo este atentado contra la propiedad.

Un periódico de Teruel, al dar cuenta de la inauguración del trozo de vía del ferrocarril de Barracas á El Puerto, dice que la mejora

no ha producido ningun entusiasmo entre los vecinos de aquellos pueblos, en cuyas estaciones, antes desanimadas, no se nota hoy en día el movimiento y alegría que por regla general suele haber en los trayectos que se abren al servicio público.

«Pero aun lo de menos—añadiría la apatía y la indiferencia de dichos pueblos; lo más grave es la oposición que tan positiva mejora encuentra en aquéllos, lo cual dá una idea del atraso en que viven algunos de sus habitantes, como lo revela el que todos los días rompen los hilos del telégrafo, poniendo constantemente obstáculos en la vía: esto aparte de los desperfectos que de ordinario se realizan, como la rotura de cadenas, sustracción de material móvil y hasta han arrancado un aparato de disco completo.»

¡Mentira parece que al terminar el siglo XIX ocurran todavía tales cosas!

Ayer se daba por seguro en esta ciudad que el «Banco de España» había arrendado la casa de la plaza de la Catedral donde está instalada la zapatería de nuestro particular amigo D. Juan Moreso, para establecer en ella las oficinas de la Sucursal.

Por Real orden de 14 del actual, comunicada á la Delegación de Hacienda de esta provincia, se dispone que pueden ejercer el cargo de habilitado, con relevación de la fianza correspondiente, los maestros de primera enseñanza en activo que residan en las capitales de partido judicial y las escuelas que desempeñen estén dotadas de un auxiliar que pueda sustituir á aquél en tanto dura la ocupación propia del ejercicio del referido cargo de habilitado.

La guardia civil de Horta ha detenido al autor de un robo de trigo perpetrado en la fábrica de harinas de dicha villa.

Esta semana quedarán establecidas en Córdoba mesas reguladoras para el abastecimiento de carnes, instaladas por cuenta del municipio de aquella ciudad.

Ayer volvió a soplar con fuerza el viento, experimentándose al propio tiempo una temperatura propia de la estación.

Inútil es decir que las carri-cubas del Municipio permanecieron inactivas, á pesar de las nubes de polvo que el viento levanta en nuestras calles; pero nadie lo estraña aquí, pues sobrado saben que nada se puede esperar de unas gentes para las que el agua y el cepillo son artículos reservados únicamente para las grandes solemnidades.

En Rusia se hacen rogativas públicas por la salud del czar.

El mayordomo mayor de palacio se vé negro para calmar al pueblo que se sitúa frente á la imperial morada, impetrando la protección de los santos para que el czar recobre la salud.

Su estado es grave, según noticias, y la enfermedad que le aqueja son tifóideas.

Hasta la fecha se han autorizado en el Gobierno civil de esta provincia 470 licencias de caza y 272 de uso de armas, cifra que no se había

registrado desde hace muchos años y que se debe, á no dudarlo, á la rebaja establecida en el precio de las referidas licencias.

Por orden del Gobernador de Barcelona han sido disueltas todas las sociedades obreras de Granollers.

El conflicto obrero de día en día presenta mayor gravedad en aquella comarca.

El ingeniero agrónomo de esta provincia D. Juan Ramón y Vidal ha sido trasladado á la provincia de Almería.

El embajador de España en Berlin telegrafía al ministro de Estado que acaba de llegar de Siberia, donde se halla cazando el Emperador, la siguiente noticia:

«Una mujer, pobre, aprovechando el paso de Guillermo desde la estación de Brescand á Palacio, le arrojó al carruaje una pequeña hacha de leñador, que tropezó en la caja del coche y cayó á tierra.

El emperador salió ileso.

La agresora está detenida.»

Por la Capitania general de Barcelona ha sido puesto en libertad provisional el ex-diputado provincial D. Juan Bernat.

«El Economista» publica un interesante artículo sobre las compañías de ferrocarriles.

Censura la acción desmedida y tiránica de dichas compañías, á quienes llama colosos de barro que acabarán por llevarnos á la miseria.

Añade que de seguir así, harán imposible la industria y el comercio.

Dice á los poderes públicos que solo hay dos caminos para corregir el mal.

O rebajar las tarifas, ó incautarse de las líneas para mejorar el servicio de transportes.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad saca á la venta en pública subasta una heredad del término de Vandellós, propiedad de Ramón Domenech Pagés.

Ha llegado á Málaga, procedente de Gibraltar, un buque inglés que conduce á bordo varias familias expulsadas de la última de las citadas poblaciones, á consecuencia de las medidas que se han adoptado después de la visita de Mr. Chamberlain.

Cerca de Granollers se han encontrado 58 fusiles Remington, 40 bayonetas, 3.000 cartuchos, 38 equipos y 60 boinas.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha aprobado un proyecto para la celebración de una Exposición hispano-americana en la invicta villa, en 1903, al inaugurarse el puerto del Abra, obra hermosa que contribuirá al engrandecimiento de aquella parte de España. El proyecto se debe á la iniciativa del vicepresidente de la misma corporación y presidente del Círculo Minero de Bilbao.

Algunos viajeros llegados el domingo á Barcelona en el correo de Francia manifestaron que en la estación de Lyon fueron robadas á la mayoría de aquéllos las carteras, relojes y alfileres de corbata por alguna banda de carteristas ó rateros

que aprovecharon la parada del tren para hacer su agosto.

A la mayor parte de los viajeros debieron extenderles los empleados billete duplicado por haber quedado sin él á consecuencia del robo.

En Málaga se proyecta celebrar la entrada del nuevo siglo soportando espléndidamente á los ancianos centenarios que existen en dicha capital.

La Alcaldía de Garcia participa el extravío de las cédulas personales números 900, 901 y 902 de 9.ª clase la primera y de 11.ª las dos restantes, expedidas á favor de D. Severino Argilaga Salvadó su esposa Angela Feató Llebaria y su hijo Juan.

Copiamos de un colega barcelonés:

«Por conducto fidedigno sabemos que el cabecilla Pepus y el individuo de su partida que lograron escapar de la persecucion de que fueron objeto por los mozos de la Escuadra resultaron heridos en la mano y en la cabeza respectivamente á consecuencia de los disparos que les hicieron los mismos.

El Pepus, que á causa de su edad y del cansancio estaba bastante atropellado, se hizo conducir en un bagaje despues de curarse la herida, internándose en la provincia de Tarragona.»

La ciudad de Boston (Estados Unidos) se propone organizar una Exposición Universal, denominada de ambos hemisferios, que se verificará desde Junio á Octubre del año 1901.

En Vendrell siguen cotizándose las algarobas viejas á 23 reales quintal y las nuevas á 18.

De un periódico de Barcelona:

«Un infeliz maestro de escuela, natural de Tarragona, fué hallado ayer tendido en el suelo en los encantos de San Antonio, exánime é imposibilitado, habiendo sido llevado al Hospital de Santa Cruz.»

Por carcer de la correspondiente licencia y haber sido sorprendido cazando con arma de fuego, la benemérita de Gandesa ha entregado al Juzgado municipal al vecino de Corbera José Masdeu Alvarez.

Leemos que en Villacarrillo (Jaén) han sido destruidas 4 millones y medio de plantas de tabaco por los agentes de la Compañía Arrendataria.

De otras provincias conocemos análogas escenas, lo cual produce honda pena, aun cuando el monopolio se ampare en los privilegios de una ley muy lesiva al agobiado pais agricultor.

No es estraño que cundan los hábitos de criminalidad y de que haya gran contingente de emigración en las poblaciones rurales.

Abrásada por el petróleo inflamado de un quinqué que prendió entre sus ropas, ha fallecido en Moguer (Huelva), despues de horribles sufrimientos, doña Adelaida León, viuda de Azcaráte.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de

D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Portentoso invento

Los enfermos del estómago están de enhorabuena. Hace cuatro meses que el Gobierno español concedió patente de invención por veinte años al señor Bussaca, por un aparato que con el nombre de *Cataforesis del estómago* ha obtenido un éxito sorprendente. Consiste dicho aparato en una faja epigrástica, provista de elementos que no producen la menor molestia, porque á ellas son insensibles nuestros nervios periféricos. De este modo se llevan los beneficios del tratamiento eléctrico á todas partes, sin que los enfermos, que pueden adquirir y manejar por sí mismos el aparato, tengan que acudir á los grandes centros de población.

Esta corriente eléctrica continúa dá tonicidad al estómago, corrigiendo su atonía, causa primordial de sus enfermedades, y así realiza la curación de las dispepsias de todas clases, gastralgias, úlcera, dilatación del estómago, catarro gastro intestinal, neurastenia, etc., etc., y todas sus síntomas secundarios, como las neuralgias y palpitaciones del corazón.

Para hacer constar la electricidad del referido aparato, que el Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1, principal y segundo, remite á las personas y puntos que se le indique, no hay más que aplicar á sus polos un timbre eléctrico cualquiera y sonará inmediatamente.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveras*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Audiencia Provincial

Causa por incendio

Sentábase anteayer en el banquillo de los acusados un criminal precoz. Trátase de un muchacho de 16 años, natural de Fatarella, llamado Manuel Sambró, nombre muy conocido ya, desgraciadamente, en el Juzgado de Gandesa y en la Audiencia provincial. A pesar de su corta edad, ha sido Sambró sentenciado por dos robos, un hurto y un incendio, sin contar el de que se le acusa hoy y un delito de homicidio que ha de verse mañana.

Sobre las cuatro de la tarde del día 19 de Enero del corriente año el procesado pegó fuego en un pajar, valorándose los daños en 200 pesetas. Este hecho fué confesado por el mismo procesado en el Juzgado de instrucción.

En el acto del juicio oral el Sambró negó que fuese él el autor del incendio.

El perjudicado y un hijo suyo declararon que el procesado dijo que había cometido el delito en venganza

de haber sido descubierto y condenado por otro incendio, y que había muerto á Francisco Arnau creyendo matar á uno de los declarantes, á los cuales había amenazado también de muerte.

Terminadas las pruebas, el fiscal sustituto Sr. Gelada pidió veredicto de culpabilidad, con las agravantes de reincidencia y reiteración, por estimar que es imposible negar que Sambró sea el autor del delito de incendio, hecho perfectamente probado, y que confesó dos veces el procesado por espontánea voluntad, no por coacción, como supone hoy.

El letrado Sr. Galán sostuvo lo contrario, convencido de la inocencia de Sambró, al que se acusa, por sus antecedentes penales, de todos los delitos que se cometen en aquel distrito.

Hecho el resumen por el presidente del tribunal D. Mariano Oiz, el jurado emitió veredicto de culpabilidad, pronunciándose acto seguido sentencia, por la que se condena á Sambró al pago de 500 pesetas de multa con apremio personal é indemnización al perjudicado, sin que le sirva de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 20 de Noviembre de 1900

Barómetro

Máxima 754; Mínima 748; Oscilación 6.

Termómetro

Máxima 18; Mínima 9; Media 13'50.

Evaporímetro, 6'0.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, S.O.

Observaciones. Termómetro seco,

10. Idem húmedo, 9.

El Alumno, Enrique Bel.

El Alumno, Daniel Bosch.

SECCION OFICIAL

Sindicato de Regos

DEL DELTA DERECHO DEL EBRO

D. Rafael Ferré Batalla, Síndico Mayor del mismo.

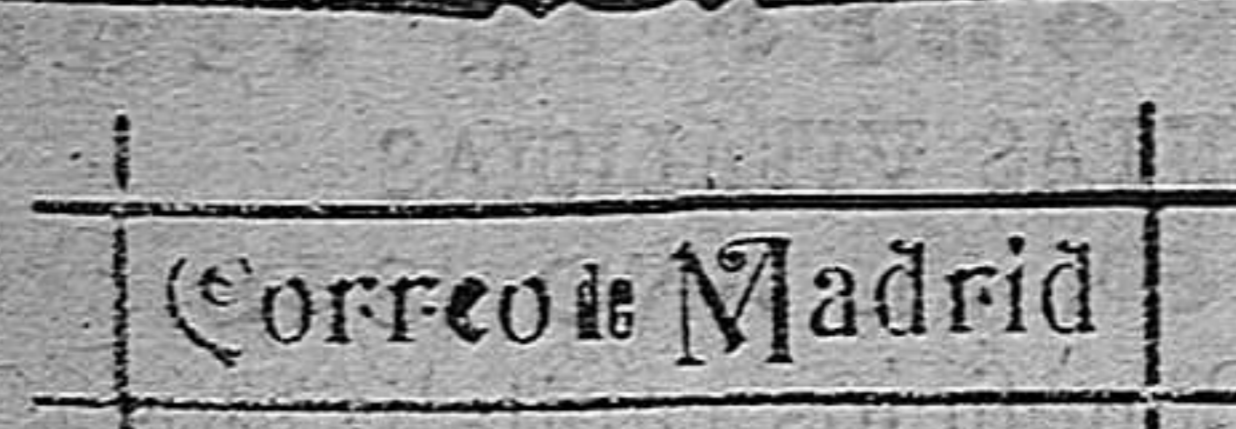
Hago saber: Que habiendo pasado á la Recaudación los Repartos Extraordinarios de los desagües de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Zonas, comprenderá el pago voluntario de las mismas hasta el día 25 del actual y su prórroga hasta el día 30 del mismo; espirado dicho plazo, se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Así mismo se hace saber: Que todos los propietarios regantes que quieran efectuar traspasos de fincas, podrán hacerlo en la Secretaría de este Sindicato hasta el día 30 del corriente; finido dicho plazo, no servirán los que se hagan después para el ejercicio de 1901.

Lo que se hace público para el

exacto conocimiento de los señores regantes.

Amposta 15 Noviembre 1900.—El Presidente, RAFAEL FERRÉ.



19 de Noviembre de 1900.

Congreso

Al abrirse la sesión y constituirse la mesa de edad, presidida por el señor Vivanco, se ha leído la lista de los 235 diputados de la mayoría que están en condiciones de votar la mesa definitiva.

El conde de Romanones manifiesta que en esa lista se han incluido á los diputados que por haber aceptado cargos están imposibilitados para votar.

Vivanco contesta que eso será un asunto á resolver en la sesión de mañana.

Luego se leen todos los decretos publicados durante el último interregno y se levanta la sesión.

Han oficiado de secretarios de la mesa de edad los señores Isasa, La Morena, Mendoza y Moreno Villega.

Senado

La mesa de edad del Senado la ha presidido el señor Calvo Martín y como secretarios han actuado los dos senadores más jóvenes.

Tejada Valdosa ocupa después la presidencia efectiva y en un breve discurso pide el concurso de los presentes.

Señálase la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Candidatura

En la reunión verificada en la Presidencia acordáronse las siguientes candidaturas:

Congreso.—Vicepresidentes: señores Laiglesia, marqués de Figueroa y Aparicio.

Secretarios: señores condes de San Simón, de San Luis y Silvela (F).

Comisión de actas: señores Figueroa, Bore, Gadea, Barzanallana, Andrade, Quesada, Muñoz Rivero, Tu y Ordaz.

Comisión de incompatibilidades: señores Gonzalez Hernández, Aldrich, Lacierva, Reinoso, Vara, Montesa, Calderón, Pencebo y Linares Astrain.

Senado.—Secretarios: señores Rubianes y Bernard.

Comisión de actas. señores Sampedro, Alvarez Guijarro y Planas y Calsals.

Han asistido á la reunión 166 diputados, dándose cuenta de 10 adhesiones; además, 109 senadores y 13 adheridos.

Los estudiantes

Con motivo de haberse notado alguna agitación entre los estudiantes de la Universidad Central por ser el día de Santa Isabel el aniversario de la algarada ocurrida el año 1885, el

ministro de Instrucción Pública ha dictado una Real orden, que mañana publicará la *Gaceta*, en la que se recuerda á los rectores lo dispuesto en el Decreto de 25 de Mayo del corriente año.

Según esta disposición, las faltas de asistencia colectivas ó las tres faltas consecutivas individuales hechas en tiempo de algarada serán castigadas con la pérdida total del curso.

Del Transvaal

The Morning Post dice en un telegrama de Pretoria, fechado el día 15, que los boers se organizan en muchos puntos para continuar la lucha.

Están bien provistos de dinero, pues cada burgher recibe cinco cheques diarios.

En Pretoria se ha ordenado que se efectúen diariamente ejercicios de tiro, á razón de veinticinco cartuchos por cada individuo.

Con una compañía tomada de cada regimiento se organizará en Pretoria una nueva brigada inglesa de infantería montada.

Se dice que el general Kitchener está decidido á expulsar de las grandes poblaciones del Transvaal á todos los naturales.

GABINETE OFTÁLMOLÓGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital

de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde
Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

Banco Vitalicio de España

Compañía española de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo

Domiciliada en Barcelona: Ancha, núm. 64.

Capital social, ptas. 15.000.000
Reservas en 31 Diciembre de 1899
Pesetas 12.267.622

Esta Compañía practica todas las combinaciones conocidas, del seguro sobre la vida.

¡¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales

Representante en esta provincia: D. Casimiro Castellá, Tortosa, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

UNICO ESTABLECIMIENTO

DE

AGUAS AZOADAS (NITROGENADAS)

BARCELONA—Pelayo, 3

A los que por sus múltiples ocupaciones y padecien lo enfermedades del aparato respiratorio no les haya sido posible acudir á alguno de los establecimientos de Aguas Naturales, es indiscutible que encontrarán en el de la calle de Pelayo iguales resultados para la curación de sus dolencias.

Imp. Biazás, á c. de Algueró, Cambios, 3.

LA GRESHAM
 COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
 Y DE RENTAS VITALICIAS
 FUNDADA EN EL AÑO 1848
 Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados
 PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

Alfonso Meifren
 CIRUJANO-DENTISTA
 Plaza del Ángel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, par.
 Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.
 Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caguchonc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.
 Elixir y Pasta Peltre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Francisco Cosidó
 VACIADOR
 Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.
Rosa, 19, TORTOSA

LAS SENORAS
 que sufran mens-
 traciones difíciles y tardías
 USEN
Hierro-Quina soluble Font
 ÚSENLO TAMBIEN
 en la anemia, colores pálidos,
 Depósito general para Tortosa
Farmacia ISUAR
 Venta en Farmacias
 PELAYO, 42—BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL
SALETA Y MALE
 20, SAN PABLO, 20
 (frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA
 Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
 Intérpretes a la llegada de los trenes y vapores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
 MIL PESETAS
 al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben; reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Guano Ancora
 de la sociedad Belgo Alemana en Roskin
 Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.
 Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.
 Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cañamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones ó injertos de vides americanas.
 La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente a estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando a cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.
 Depositario en Tortosa: JUAN B AGUILA.



DESARROLLO INFANTIL
 A LOS 8 Y 9 MESES
SALVACION DE LOS NIÑOS
 LA
Denticina Oliveres
 INFALIBLE

Facilita la Baba a los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.
 La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA**
 VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
 » » » PEQUEÑA 1 »
CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000	Marcos ó aproximadamente
Pesetas 800.000	
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.	
e especialmente:	
1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
156 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1030 Premios á Marcos	300
36053 Premios á Marcos	169
20968 Premios á Marcos	250, 200,
	150, 148, 115, 100
	78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
 ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Gíros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resuizado. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del **12 de Diciembre de 1900.**

fecha del sorteo
Valentin y Cia.
Hamburgo
 Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.